



**HECHO ESENCIAL**  
Agrícola Nacional S.A.C. e I.  
Inscripción en el Registro de Valores N° 0154.

Santiago, 30 de marzo de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref: Informa Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.**

De nuestra consideración:

En representación de Agrícola Nacional S.A.C. e I., sociedad anónima inscrita bajo el número 0154 del Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Sociedad”), y en cumplimiento a lo dispuesto en las letras F y J del número 2.3, todo de la Sección II de la Norma de Carácter General Número 30, informo lo siguiente:

En sesión extraordinaria de directorio de fecha 26 de marzo de 2021, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2021 a las 8:30 horas en el domicilio social de Almirante Pastene N° 300, Providencia, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) El examen de la situación de la Sociedad, y la aprobación o rechazo del Balance, demás Estados Financieros y Memoria de la Sociedad, y de los informes de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020;
- b) La distribución de utilidades y el reparto de dividendos a los accionistas;
- c) La designación de empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2021;
- d) La designación de un periódico del domicilio social para las publicaciones legales que deba efectuar la Sociedad;
- e) La renovación del Directorio;
- f) La determinación de la cuantía de las remuneraciones de los directores;
- g) Informar a los señores accionistas operaciones con partes relacionadas; y,
- h) Cualquier otra materia de interés social que competa a la Junta Ordinaria de Accionistas.

En conformidad a la ley, tendrán derecho a participar en la junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la junta.

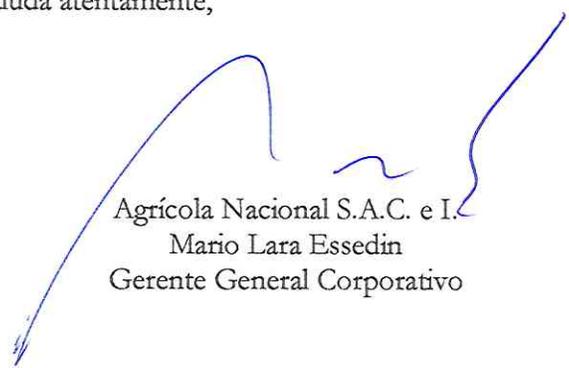


Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, siempre que se otorgue a esta última poder por escrito en cumplimiento de las menciones que se indican en el artículo 111 del Reglamento de Sociedades Anónimas. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la junta, a la hora en que ésta deba iniciarse.

Se deja constancia que podrá encontrar copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto, incluida la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y la proposición para designación de auditores externos de la Sociedad, en las oficinas sociales, ubicadas en Almirante Pastene N° 300, comuna de Providencia, Santiago y en la página web de la sociedad <http://www.anasac.com/junta-de-accionistas/>

La primera publicación de la citación a junta ordinaria de accionistas será en el diario electrónico El Mostrador el día 19 de abril de 2021, e informo que las siguientes publicaciones de este aviso se realizarán los días 22 y 27 de abril de este año, en ese mismo medio.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Agrícola Nacional S.A.C. e I.  
Mario Lara Essedin  
Gerente General Corporativo

cc. Bolsa de Comercio de Santiago

